

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Gobierno Autónomo Departamental de Pando
Servicio Departamental de Salud

Referencia: Informe de supervisión sobre las acciones asumidas por el Gobierno Autónomo Departamental de Pando a través del Servicio Departamental de Salud (SEDES), con relación a la administración de los recursos destinados a las actividades de prevención, atención y contención del Coronavirus (COVID-19), financiado con el Fondo de Promoción a la Inversión en Exploración y Explotación Hidrocarburífera (FPIEEH), según la Ley N° 1307 del 29 de junio de 2020, con alcance de julio de 2020 a agosto de 2021.

Informe N°: EN/GP52/O21 G1

Objetivo: Emitir una opinión independiente sobre las acciones asumidas por el Gobierno Autónomo Departamental de Pando, a través del SEDES, con relación a la administración de los recursos destinados a las actividades de prevención, atención y contención del Coronavirus (COVID-19), financiado con el Fondo de Promoción a la Inversión en Exploración y Explotación Hidrocarburífera (FPIEEH), según la Ley N° 1307 del 29 de junio de 2020, con alcance de julio de 2020 a agosto de 2021.

Objeto: El objeto de la supervisión lo constituyen las operaciones relacionadas con las acciones asumidas por el Gobierno Autónomo Departamental de Pando, a través del SEDES, con relación a la administración de los recursos destinados a las actividades de prevención, atención y contención del Coronavirus (COVID-19), financiado con el Fondo de Promoción a la Inversión en Exploración y Explotación Hidrocarburífera (FPIEEH), según la Ley N° 1307 del 29 de junio de 2020, considerando entre otra, la documentación que se describe a continuación:

- Plan de Contingencia del Nuevo Coronavirus (COVID-19), aprobado mediante Resolución Administrativa N° 004/2020 de 26 de febrero de 2020.
- Plan de Prevención, Control y Atención del Coronavirus en el Departamento de Pando, gestión 2021, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 008/2021 de 22 de marzo de 2021.
- Programa Prevención Control y Atención del Coronavirus 2020.
- Programa Prevención Control y Atención del Coronavirus 2021.
- Comprobantes de Registro de Ejecución presupuestaria de Gastos (C-31), proporcionados por el Gobierno Autónomo Departamental de Pando.

- Documentación de respaldo de los procesos de contratación ejecutados por el Gobierno Autónomo Departamental de Pando, con los recursos provenientes del FPIEEH, según la Ley N°1307 de 29 de junio de 2020.
- Informes de Seguimiento a la Ejecución Presupuestaria del Programa Prevención Control y Atención del Coronavirus 2020 y 2021.

Periodo: De julio de 2020 a agosto de 2021.

Resultados: Como resultado de la supervisión, se estableció lo siguiente:

- 2.1 Falta de acciones efectivas orientadas a que las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios, se enmarquen en la normativa emitida para el efecto
- a) Contrataciones directas mayores a Bs20.000, sin registro en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES).
 - b) Contrataciones de bienes y servicios sin cumplir con los requisitos establecidos para el efecto.

--- o ---